INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOPUBLI S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente a 2019:

1.- ANTECEDENTES:

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se ha presentado el Estado de Situación Financiera de la compañía PROMOPUBLI S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado del Resultado Integral, los mismos que se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y acatando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y las demás normas legales del caso.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a **$ 418703.41 USD dólares**, el valor de los pasivos es de **$ 394979.60 USD dólares** y el patrimonio asciende a **$ 23723.81 USD dólares** dentro del cual se registra la utilidad del ejercicio que asciende a **$ 18083.05 USD dólares**.

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las Resoluciones de la Junta General. Los libros sociales de la compañía se encuentran actualizados y están en mi custodia.

No se han producido hechos extraordinarios relevantes durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. La compañía ha mantenido su administración apegada al marco legal ecuatoriano.

2.- RESULTADOS 2019:

2.1.- INGRESOS:

Los ingresos operacionales para el presente ejercicio fueron de **$ 968266.68 USD dólares**.

2.2.- COSTOS Y GASTOS:

El total de los gastos y costos que asumió la compañía en este año fueron de $ 950183.63 USD dólares.

2.3.- UTILIDADES:

Los resultados de la operación del año 2019 permitieron arrojar utilidades netas por **$508.12 USD dólares**. Se recomienda sean registradas como resultados acumulados.

3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Se recomienda a la Junta General de accionistas hacer las gestiones pertinentes para que se cumplan con las siguientes estrategias:

a). - Se realizará un cálculo de la estructura del precio al público incluyendo los gastos generales (datos año 2019) y generar una tabla de precios (PVP1, PVP2 y PVP3), para comparar con los precios calculados y vigentes del año 2019, y tomar las mejores decisiones para ser más competitivos en el mercado.

b). - Captar más clientes directos.

4.- DERECHOS DE AUTOR:

Se ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, adquiriendo los programas informáticos originales y con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes.

Agradezco a los señores accionistas y por asistir a esta Junta General.

Santiago Alfonso Terán Ribadeneira
GERENTE GENERAL
PROMOPUBLI S.A.